

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28681** *MIÑO 85, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 12/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de D. Pablo Galán Mingo, Dña. Encarnación García Pantoja y D. Luis Miguel Iniesto Sánchez contra Miño 85, S.L., sobre derecho y cantidad se ha dictado resolución con fecha 19/10/2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Miño 85, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.102,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120072420-1